

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO
2020 – 2024**

**“CON EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENCIA,
APORTAMOS AL FUTURO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS”**

COMITÉ TÉCNICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

MEDELLIN, MAYO 19 DE 2020

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1 ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2024	5
1.1 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL	5
1.2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	7
1.2.1 Evaluación del Grado de Desarrollo de la Visión y la Misión.....	9
1.2.2 Contexto Interno y Externo	9
1.3 FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	10
1.4 APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	13
1.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	14

INTRODUCCIÓN

La **Guía Metodológica para la Construcción Plan De Desarrollo 2020 – 2024**, presentada a continuación, tiene como objetivo construir de manera participativa el Plan de Desarrollo, para la vigencia 2020 a 2024. Como objetivos específicos de la presente Guía pueden anotarse los siguientes:

- Identificar las tendencias y retos de la educación superior en el contexto nacional e internacional.
- Diagnosticar el estado de las capacidades humanas, físicas y financieras de la Institución para el desarrollo del ejercicio misional en los próximos cuatro años.
- Revisar el grado de desarrollo de los postulados estratégicos: misión y visión.
- Definir las líneas estratégicas, sus objetivos, programas, indicadores y grandes metas, para un horizonte de cuatro años.
- Establecer el despliegue estratégico para un horizonte de cuatro años.
- Motivar la participación de toda la comunidad universitaria en este ejercicio.

La propuesta metodológica que se coloca a disposición de toda la comunidad institucional, se orienta conceptualmente desde la perspectiva de planeación estratégica de mediano plazo. Para cumplir con estos propósitos, la presente Guía desarrolla una serie de etapas o fases, a saber: etapa de alistamiento, diagnóstico estratégico, formulación estratégica, aprobación y publicación del plan de desarrollo y, etapa de seguimiento y evaluación. En esta medida, para cada una de las distintas etapas, se han establecido una serie de actividades, no todas de carácter secuencial, las cuales permitirán la participación de la comunidad institucional en cada una de ellas.

En consonancia con la Resolución 103 del 18 de mayo de 2020 “Por la cual se reglamenta y convoca a la comunidad institucional para la formulación del Plan de Desarrollo: 2020-2024”, se abrirán una serie de espacios para debatir y estructurar los asuntos estratégicos de la Institución para este nuevo horizonte de cuatro años.

El documento base para iniciar la discusión del nuevo Plan de Desarrollo, lo constituye la propuesta rectoral “**CON EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENCIA, APORTAMOS AL FUTURO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS**” en el que se formulan las apuestas del programa de gobierno, propuestas por el Rector Juan David Gómez Flórez. Es importante indicar igualmente, que todo este ejercicio debe integrar las conclusiones derivadas de la autoevaluación con fines de acreditación institucional, el consecuente Plan de Mejoramiento y Mantenimiento:2019-2023, así como las recomendaciones derivadas de la visita y el Informe de pares correspondiente.

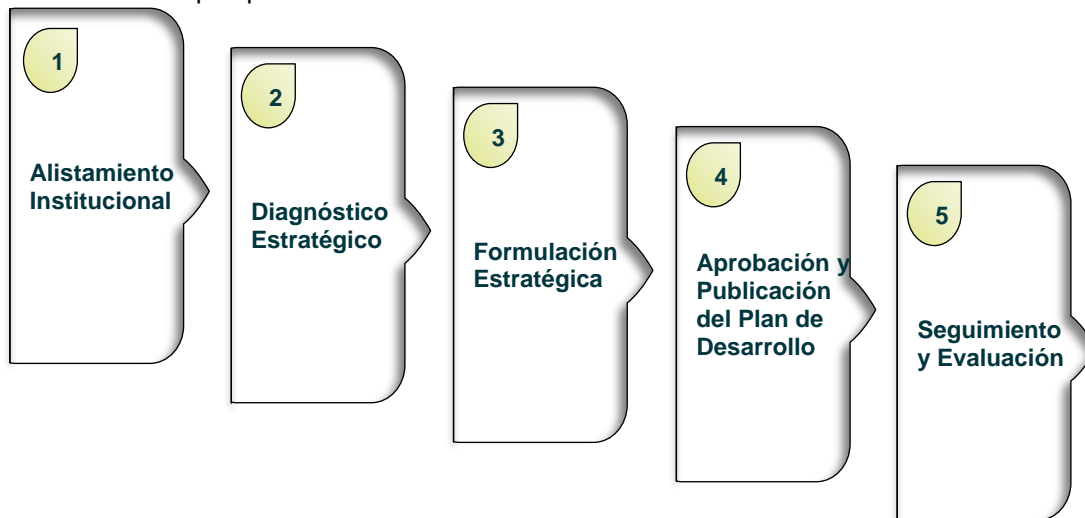
Finalmente, la construcción del Plan de Desarrollo, requiere el compromiso y disposición de toda la comunidad institucional para lograr que este ejercicio se convierta en gran

acuerdo de proyección de la Institución en el próximo cuatrienio. En este sentido, se invita a todos los miembros de la comunidad institucional a enriquecer la discusión con diversas ideas, programas y proyectos, que nos permitan delinear el compromiso institucional con esta región y el país.

1 ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2024

Para la formulación del Plan de Desarrollo se definen 5 etapas. En el desarrollo de cada una de las fases presentadas a continuación se establece la participación de la comunidad institucional:

Ilustración 1. Etapas para la elaboración del Plan de Desarrollo 2020 – 2024



Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

1.1 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Esta es la fase inicial para la formulación del plan de desarrollo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Esta fase tiene como propósito, sentar las bases en relación con el equipo humano requerido, el establecimiento del cronograma de trabajo, así como la sensibilización y capacitación a los líderes y equipos de trabajo. En la Tabla 1, se presentan las actividades a desarrollar, los participantes de las mismas, así como el soporte o registro documental que sustentan cada una de ellas, veamos:

Dentro de esta etapa se encuentran cinco actividades importantes:

- Conformación del Comité Técnico del Plan de Desarrollo
- Elaboración cronograma detallado
- Presentación de la Propuesta Metodológica al Comité Técnico
- Conformación de las Mesas de Trabajo por Línea Estratégica de la propuesta rectoral
- Sensibilización y capacitación a líderes y equipos de trabajo

El Comité Técnico del Plan de Desarrollo es el encargado de hacer seguimiento y velar por la rigurosidad y compromiso en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.

Tabla 1. Actividades, participantes y registros, etapa alistamiento institucional

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
Conformación del Comité Técnico del Plan de Desarrollo	Comité Técnico del Plan de Desarrollo (Rector, Vicerrectores, Líder de Planeación, Líder de Proyectos Especiales, Líder de Gestión de la Mejora, Líder de Aseguramiento de la Calidad Académica)	Resolución Rectoral (Define actores, roles, funciones, cronograma de trabajo general)
Elaboración cronograma detallado	Comité Técnico del Plan de Desarrollo	Cronograma formulación Plan de Desarrollo
Presentación de la Propuesta Metodológica al Comité Técnico	Oficina de Planeación	Guía metodológica para la construcción del Plan de Desarrollo
Conformación de las Mesas de Trabajo por Línea Estratégica de la propuesta rectoral	<p>LÍNEA 1: Desarrollo académico con calidad y pertinencia.</p> <p>Líder: Vicerrector Académico Equipo: Decanos, Coordinadores Académicos y de Extensión, representantes docentes, estudiantes y graduados al Consejo Directivo, Académico y Consejos de Facultad, Líder Aseguramiento de la Calidad Académica, Líder Biblioteca, Líder de Permanencia, Líder de Virtualidad, Líder Centro de Lenguas, Líder de Admisiones Registro y Control.</p>	Resolución Rectoral
	<p>LÍNEA 2: docentes líderes de la transformación curricular.</p> <p>Líder: Vicerrector Académico Equipo: Decanos, Coordinadores Académicos y de Extensión, representantes docentes, estudiantes y graduados al Consejo Directivo y académico y Líder Talento Humano, Líder Biblioteca</p>	Resolución Rectoral
	<p>LÍNEA 3: investigación, innovación y emprendimiento.</p> <p>Líder: Director Centro de Investigación. Equipo: decanos, coordinadores grupos de investigación y líderes de semilleros de investigación.</p>	Resolución Rectoral
	<p>LÍNEA 4: visibilidad nacional e internacional, interculturalidad y diálogo de saberes.</p> <p>Líder: Director de Internacionalización Equipo: Decanos</p>	Resolución Rectoral
	<p>LÍNEA 5: entorno y participación en el contexto regional y nacional</p>	Resolución Rectoral

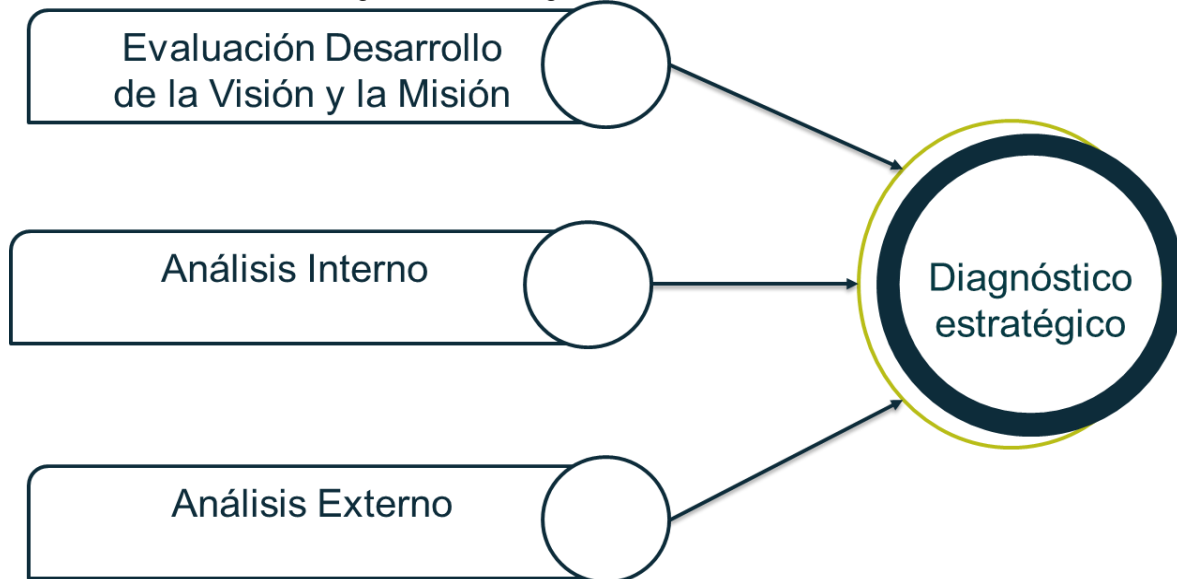
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
	<p>Líder: Coordinador de Extensión y Proyección Social.</p> <p>Equipo: coordinadores académicos y de extensión, Líder Centro de Graduados, Líder Centro de Lenguas, Coordinador de Convenios. Representante de los Graduados al Consejo Directivo.</p>	
	<p>LÍNEA 6: bienestar institucional, Colmayor un lugar para estar bien</p> <p>Líder: Director de Bienestar Institucional</p> <p>Equipo: Líder de Talento Humano, Líder Seguridad y Salud en el Trabajo, Líder de Gestión Ambiental.</p>	Resolución Rectoral
	<p>LÍNEA 7: Gestión y desarrollo institucional, un compromiso con la academia</p> <p>Líder: Vicerrector Administrativo y Financiero</p> <p>Líder: Vicerrector Administrativo y Financiero.</p> <p>Equipo: líder de Infraestructura, líder de Tecnología e Informática, líder de Talento Humano, Jefe de Planeación, Coordinador de Gestión Ambiental, Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, Coordinadora Gestión de la Mejora, Secretario General, Líder de Comunicaciones.</p>	Resolución Rectoral
Sensibilización y capacitación a líderes y equipos de trabajo	Oficina de Planeación	<p>Presentación PPT: (Elementos conceptuales de la planeación estratégica, propuesta rectoral, Guía metodológica para la construcción del plan de desarrollo, instructivo para orientar las mesas de trabajo, Resolución Rectoral, instrumentos, Evaluación del grado de desarrollo de la Visión y la Misión) Listados de asistencia Grabaciones</p>

Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

1.2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Esta fase tiene como propósito, realizar un análisis de la realidad Institucional y su relación con el entorno nacional e internacional, desarrollo histórico, situación actual y sus tendencias. Se busca identificar los principales obstáculos y fortalezas para el desarrollo institucional en el corto, mediano y largo plazo.

Ilustración 2. Proceso del diagnóstico estratégico.



Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

La fase de diagnóstico estratégico se desarrolla a partir de las siguientes actividades: en primer lugar, se realiza una evaluación de la Misión y la Visión formulados en el marco de la actualización del Proyecto Educativo Institucional -PEI- (Acuerdo 06 de 2017). Para este propósito se diseñó el “Instructivo para evaluar el grado de desarrollo de la Misión y la Visión Institucional”.

En segundo lugar, se lleva a cabo un análisis del contexto interno y externo, en esta etapa se realiza la caracterización de la situación presente y los posibles escenarios futuros, en los que la I.U. COLMAYOR adelantará sus actividades misionales y administrativas.

El análisis del entorno constituye la fase preliminar de la planeación y tiene como finalidad identificar de una parte, la capacidad competitiva de la Institución, es decir, su capacidad y restricciones para enfrentar y sortear el entorno cambiante; y, de otra parte, identificar los escenarios futuros.

Los dos pasos anteriores son el insumo que le permitirá a las mesas de trabajo hacer revisión de los objetivos generales y específicos y formular las propuestas de programas por línea. El desarrollo para esta fase se puede consultar en el “Instructivo para orientar las Mesas de Trabajo”.

Esta fase comprende entonces las actividades, participantes y documentos de registro que se evidencian a continuación:

1.2.1 Evaluación del Grado de Desarrollo de la Visión y la Misión

Tabla 2. Actividades para evaluación de la Misión y Visión.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
Definir el instrumento	Designado por el Comité (Vicerrector Académico)	Instrumento
Aplicar instrumento	Convocatoria: Líder de Planeación – Comunicaciones. Participación: Líderes de procesos institucionales con sus respectivos equipos.	Convocatoria: Pieza comunicativa. Participación: registros en Google Docs.
Sistematización del instrumento	Profesional Aseguramiento de la Calidad Académica (Juan Madrigal)	Instrumento sistematizado Google Docs.
Consolidar y analizar resultados	Aseguramiento de la Calidad Académica	Documento evaluación del grado de desarrollo de la Visión y la Misión

Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

1.2.2 Contexto Interno y Externo

Tabla 3. Actividades, participantes y registros Etapa Alistamiento Institucional

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
Marco referencial Interno:	Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo:2016-2020: Plan Indicativo, Plan de Acción e Informe de Gestión. Oficina de Planeación	Documento análisis (máximo 3 páginas, en el que se evidencie resultados más significativos por línea)
	Resultados Plan de Mejoramiento Institucional con fines de Acreditación: Vicerrectoría Académica	Documento análisis (máximo 3 páginas, en el que se evidencie resultados más significativos)
	Declaración de logros de Visión y Misión Institucional (protocolo visita acreditación Institucional): Aseguramiento de la Calidad Académica	Documento análisis (máximo 3 páginas, en el que se evidencie resultados más significativos)
	Informes de las fortalezas y aspectos por mejorar consignados por los pares académicos en el proceso de autoevaluación institucional, (Respuesta del rector IEEEXT acreditación Institucional): Aseguramiento de la calidad Académica	Documento análisis (máximo 3 páginas, en el que se evidencie resultados más significativos)
	Resultados de las auditorías internas Análisis del contexto del SGI Análisis de necesidades y expectativas de las partes interesadas SGI	Documento análisis (máximo 3 páginas, en el que se evidencie resultados más significativos)
	Marco referencial Externo:	Tendencias de la educación superior: <ul style="list-style-type: none"> • Agenda 2030 para el desarrollo sostenible • Plan de Desarrollo Nacional • Plan de Desarrollo Departamental

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Desarrollo Municipal • Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación • Plan Decenal de Educación • Políticas públicas del CONPES • Macrotendencias de los campos de conocimiento • Acuerdo por lo Superior 2034 • Plan Educativo Municipal 2016-2027 <p>Aseguramiento de la calidad Académica</p>	
Consolidación Diagnóstico estratégico	Aseguramiento de la calidad Académica	Documento Diagnostico Estratégico

Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

1.3 FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

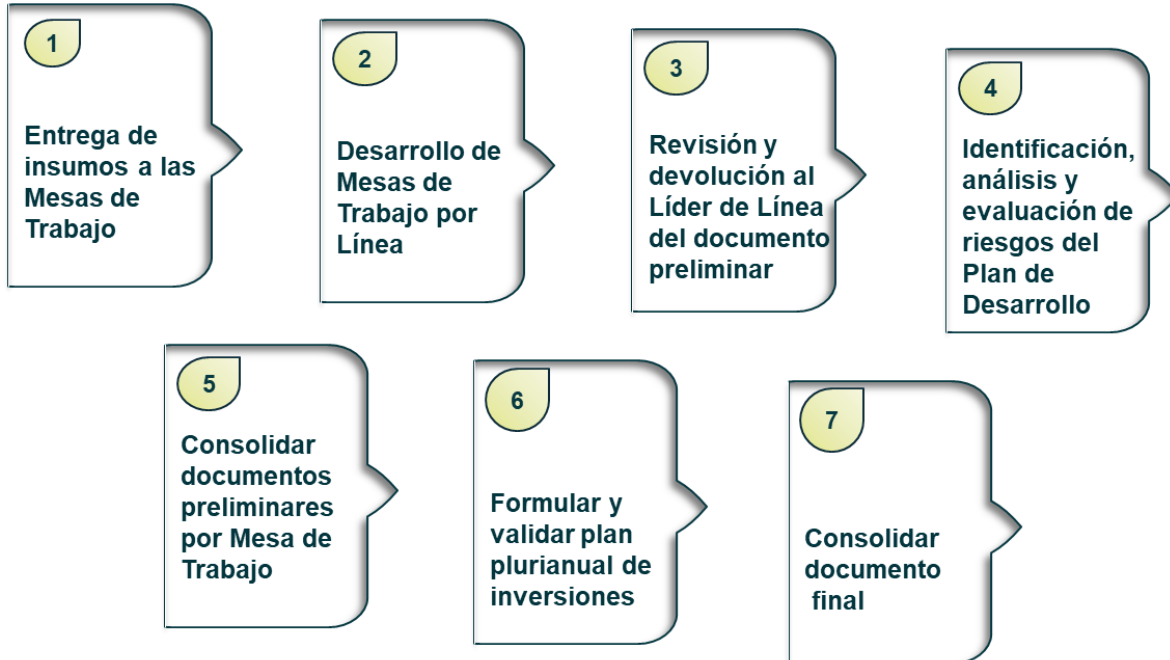
Esta fase tiene como objetivo fundamentar las Líneas, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, Programas, así como la formulación del Plan Plurianual de Inversiones. En efecto, “La dirección estratégica se define como el arte y la ciencia de formular, implantar y evaluar las decisiones a través de las funciones que permitan a una empresa lograr sus objetivos¹”. En el ámbito de las Instituciones de Educación Superior –IES-, se han definido funciones esenciales denominadas genéricamente, funciones sustantivas, a saber: docencia, investigación y extensión, y para el caso de la I.U. COLMAYOR la internacionalización también hace parte de estas, pilares fundamentales sobre las cuales se elaborará el plan.

La formulación estratégica se desarrolla mediante siete actividades, las cuales deben ser ejecutadas de manera secuencial, así: 1) Entrega de insumos a las mesas de trabajo: en esta actividad la Oficina de Planeación, luego de la capacitación a los líderes y equipos, entregará a cada Líder de Mesa de Trabajo los insumos necesarios para dar inicio a las reuniones; 2) Desarrollo de las Mesas de Trabajo: durante esta actividad se construye la formulación estratégica del Plan de Desarrollo, las mesas serán guiadas mediante el *Instructivo para orientar las mesas de trabajo*, más adelante en este apartado (*Ilustración 4*) se describen los pasos a ejecutar y los entregables de esta fase; 3) Revisión y devolución al líder de línea del documento preliminar: las mesas de trabajo con anterioridad enviaron los entregables de la actividad anterior, el Comité Técnico revisa, hace comentarios, observaciones o sugerencias al documento preliminar y los envía al líder de mesa para se hagan los ajustes pertinentes y envíen nuevamente a el Comité Técnico para que este inicie la consolidación; 4) Identificación, análisis y evaluación de riesgos del Plan de Desarrollo: la oficina de Planeación genera el documento riesgos asociados al Plan de Desarrollo; 5) Consolidar documentos preliminares por mesa de trabajo: el Comité Técnico hace la recolección de los documentos finales producidos por cada Mesa de Trabajo, los consolida y empieza a hacer la construcción del documento definitivo identificando posibles

¹ DAVID, Fred R., Conceptos de Administración Estratégica. Novena edición. Pearson-Prentice Hall. p5

similitudes en programas, asociaciones en necesidades institucionales, etc. a fin de refinar este documento ; 6) Formular y validar plan plurianual de inversiones: Financiera formula el Plan plurianual de inversiones y el comité lo aprueba antes de ser presentado al Consejo Directivo; 7) Consolidar documento final: la Oficina de Planeación consolida el “Documento final Plan de Desarrollo 2020 – 2024”, hacen parte de este documento, el diagnostico estratégico, la formulación de programas con los diferentes elementos definidos en el “*Instructivo para orientar las mesas de trabajo*”.

Ilustración 3. Pasos de la formulación estratégica



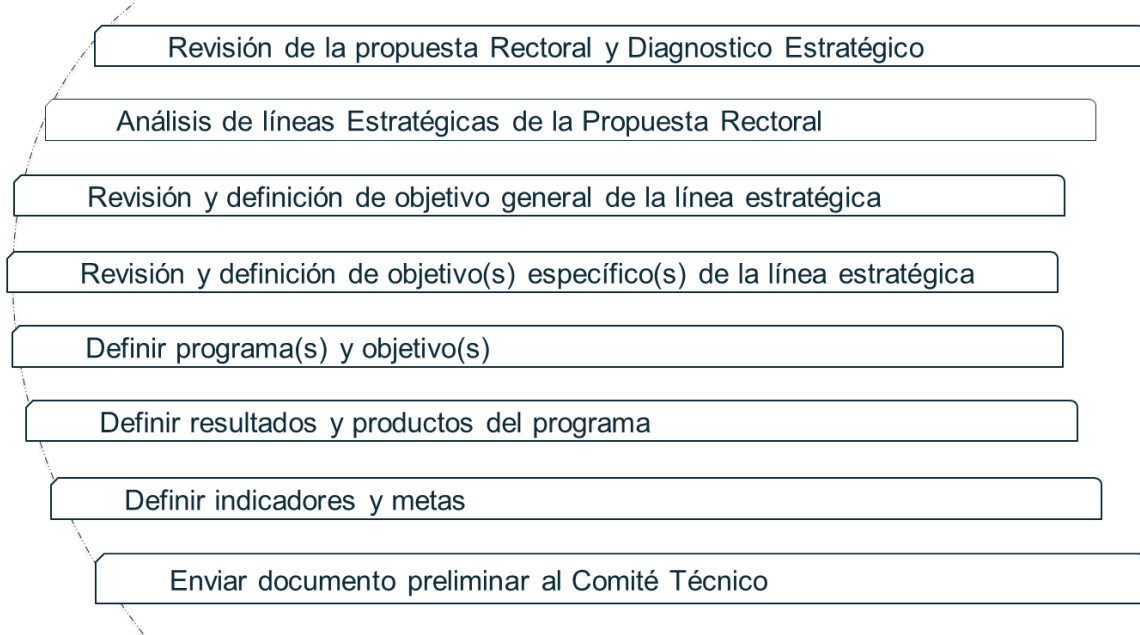
Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

La fase de construcción del plan y sus programas, se adelantará por medio de mesas de trabajo en las cuales se aplicarán técnicas para el análisis de líneas estratégicas y objetivos, presentación de propuestas, socialización y validación participativa de toda la comunidad institucional. Debido a la situación actual del COVID 19, debe estar acompañada del uso de herramientas tecnológicas que se consideren pertinentes y apropiadas para lograr la articulación de las líneas estratégicas con los programas e indicadores.

Cada una de las líneas estratégicas será abordada a través de una mesa de trabajo, de acuerdo a lo definido en la resolución rectoral por la cual se reglamenta y convoca a la comunidad institucional para la formulación del Plan de Desarrollo: 2020-2024, en esta resolución se han definido líderes y equipos de acompañamiento por cada mesa.

El trabajo de las mesas dejará como resultado, la formulación estratégica del Plan de Desarrollo.

Ilustración 4. Desarrollo de mesas de trabajo por Línea



Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

El trabajo de las mesas por Línea Estratégica será orientado a partir del “Instructivo para orientar las mesas de trabajo en el marco de la formulación del plan de desarrollo institucional: 2020-2024”.

Cada mesa a su vez entregará:

- Revisión de las líneas estratégicas, objetivo general y los objetivos específicos por Línea de la propuesta Rectoral
- Formulación de propuestas de programas por línea (nombre, objetivo, resultados, productos, indicadores y metas)

Formular y validar plan plurianual de inversiones.

El Plan Plurianual de Inversión busca estimar y distribuir los recursos para hacer posible la ejecución de los proyectos que se aprueben en el marco de los programas y el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Para dar cumplimiento a esta etapa se desarrollan las siguientes actividades:

Tabla 4. Actividades, participantes y registros, etapa formulación estratégica

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
Entrega de insumos a las mesas de trabajo de acuerdo a la Resolución Rectoral	Comité Técnico del Plan de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos conceptuales de la planeación estratégica - Propuesta rectoral - Guía metodológica - Resolución Rectoral - Instrumentos: protocolos de las mesas temáticas. - Evaluación del Grado de Desarrollo de la Visión y la Misión <p>Correo electrónico</p>
Desarrollo de mesas de trabajo por Línea: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del objetivo general y los objetivos específicos por Línea de la propuesta Rectoral • Formulación de propuestas de programas por línea (nombre, objetivo, indicadores y metas). 	Líderes y equipos de trabajo por línea	Documento preliminar (Plantilla entregada previamente)
Revisión y devolución al líder de línea del documento preliminar	Comité Técnico del Plan de Desarrollo	Documento revisión y devolución al líder de línea del documento preliminar
Identificación, análisis y evaluación de riesgos del Plan de Desarrollo.	Planeación Institucional	Documento riesgos asociados al Plan de Desarrollo
Consolidar documentos preliminares por mesa de trabajo	Comité Técnico del Plan de Desarrollo	Documento Formulación estratégica
Formular y validar plan plurianual de inversiones	Comité Técnico del Plan de Desarrollo	Plan plurianual de inversiones
Socialización de documento final del Plan de Desarrollo a la comunidad institucional	Comité Técnico	Documento final Plan de Desarrollo 2020 – 2024
Consolidar documento final	Oficina de Planeación	Documento final Plan de Desarrollo 2020 – 2024

Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

1.4 APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En esta etapa el Rector presenta al Consejo Directivo el Documento de Plan de Desarrollo, para su discusión y aprobación. Una vez se hayan resuelto las inquietudes y recomendaciones de los Consejeros, el documento pasa a edición final para su correspondiente publicación.

Tabla 5. Actividades, participantes y registros Etapa aprobación y publicación del plan de desarrollo

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
Presentación y aprobación de la propuesta del Plan de Desarrollo	Rector Consejo Directivo	Documento final Plan de Desarrollo 2020 – 2024 Acta de la sesión Acuerdo

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
Publicación y divulgación	Oficina de Planeación Secretaría General Comunicaciones	Página web Redes sociales

Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024

1.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta etapa permite verificar mediante los seguimientos al Plan Indicativo y al Plan de Acción anual si el curso de las acciones emprendidas a través del plan de desarrollo, están obteniendo el logro de metas y objetivos deseados.

La evaluación del plan de desarrollo se realizará a través de los indicadores consignados en cada programa y estructurados en el plan indicativo.

Para dar cumplimiento a esta etapa se desarrollan las siguientes actividades:

Tabla 6. Actividades, participantes y registros Etapa seguimiento y evaluación

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGISTRO
Formulación Plan Indicativo	Oficina de Planeación	Documento plan indicativo
Formulación Plan de Acción institucional anual	Oficina de Planeación	Documento Plan de Acción anual
Seguimiento Plan de Acción Institucional	Oficina de Planeación	Documento seguimiento Plan de Acción Institucional
Seguimiento Plan Indicativo	Oficina de Planeación	Documento Seguimiento Plan Indicativo

Fuente: Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo, 2020-2024